

## **INFORME DEL COMISARIO**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA NECEXTRANS S.A** con número de RUC 1792096588001 (Una compañía constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros **DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA NECEXTRANS S.A** al 31 de diciembre del 2018.

Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

La Administración de la compañía ha cumplido en mi opinión con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Es mí deber informar que el libro de Actas y Acciones se encuentran foliados conforme a las disposiciones de la Ley y el Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Por otra parte la custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores son debidamente tratados, conforme los procedimientos de control interno. Sin embargo cabe recalcar que es responsabilidad de la Administración y sus directivos la conservación de tales archivos y procedimientos.

La información contable desde el 01 de Enero al 30 de Junio lo llevaron en hoja electrónica ya que se compro e instalo un nuevo sistema que entro en funcionamiento el 01 de Julio del 2018.

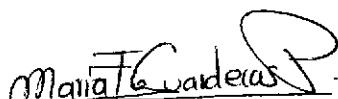
Se realizo una revisión de las conciliaciones bancarias para corroborar con los ingresos y gastos registrados en los balances al 30 de Junio del 2018 que son el asiento inicial al inicio de la implementación del sistema.

De mi parte se han mencionado procesos internos que servirán para mejorar el manejo de los registros, tanto en el efectivo, ventas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA NECETRANS S.A** en el año 2018 refleja una utilidad liquida de \$ 30.307,79 el cual se refleja en la Declaración del Impuesto a la Renta.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia, y es de uso explicativo de la Administración de la Compañía y han sido preparados por cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Sin más que comunicar por el momento, en Quito al 08 de Mayo del 2019.

  
Atentamente,

Lcda María Fernanda Guarderas

COMISARIO

CI.1714001169